



## Ayuntamiento de Almoradí

Expediente 3860/2021

Asunto: Aprobación listas provisionales admitidos y excluidos proceso Bolsa trabajo temporal de profesores del Conservatorio Profesional de Música de Almoradí, especialidad violín.

### EDICTO

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias en el proceso selectivo para constituir una bolsa de profesores del Conservatorio Profesional de Música de Almoradí, en las especialidades de trompeta, tuba y violín; y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de las bases específicas que regulan el proceso selectivo,

### RESUELVO

**UNICO.-** Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos de la **especialidad de violín**, disponiendo su publicación en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web oficial, a efectos de que durante el plazo de cinco días hábiles siguientes a la publicación se puedan presentar alegaciones por los interesados y subsanar, en su caso, los defectos que motivan la exclusión provisional. Transcurrido este plazo, se aprobarán las listas definitivas con las correcciones que procedan.

### ASPIRANTES ADMITIDOS

	Apellido1	Apellido2	Nombre
1.	ANDREU	ORTI	DAVID VICENTE
2.	BERTO	CATALA	SILVIA
3.	CASANOVA	MUÑOZ	MARIA PILAR
4.	COBOS	REQUENA	ROSA MARIA
5.	FERNANDEZ	BALLESTER	SHEILA
6.	GADEA	SALOM	GUILLEM
7.	GALLEGO	MORENO	LAURA
8.	GRANELL	MAÑEZ	LUCAS
9.	JOVER	UROZ	DANIEL
10.	MATEU	MOLINA	MIGUEL ANGEL
11.	NICOLAS	SERNA	ALEJANDRO
12.	SALA	ALVAREZ	DAVID VICENTE
13.	VILAR	ALPUENTE	GERMAN

## Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 (Alicante). Tfno. 965 700 101. Fax: 966 780 104



Cód. Validación: 5AG6PJYLLNNS6SRFLCKK73Q | Verificación: <https://almoradi.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



## Ayuntamiento de Almoradí

### ASPIRANTES EXCLUIDOS

	Apellido1	Apellido2	Nombre	Motivos de Exclusión
1.	CAMPO	MARTI	ADRIAN	Causa 5
2.	SIGNES	PEDRO	ALBA	Causa 5

#### **Causas de exclusión:**

- 1.- Instancia presentada fuera de plazo.
- 2.- No manifiesta que cumple todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base cuarta, referidas a la fecha en que termina el plazo de presentación de instancias.
- 3.- No aporta la fotocopia completa del Documento Nacional de Identidad.
- 4.- No aporta justificante de haber ingresado los derechos de examen o el importe ingresado no es el señalado.
- 5.- No aporta fotocopia de la titulación oficial exigida u homologación de la titulación obtenida en el extranjero.

Fdo. EL SECRETARIO GENERAL

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**Ayuntamiento de Almoradí**

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 (Alicante). Tfno. 965 700 101. Fax: 966 780 104



Cód. Validación: 5AG6PJYLLNNS6SRFLCKKF3Q | Verificación: <https://almoradi.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2